

Guayaquil, 22 de Febrero del 2008

A los Señores miembros de la Junta General de Accionistas de
PASSIONES S.A.

Cumpliendo con la designación de Comisario, de acuerdo con los Estatutos Sociales de la Compañía **PASSIONES S.A.**, y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, entrego informe en base del análisis de los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre del 2007.

De la observación a los expediente pude verificar que el Administrador de la Compañía, cumplió con las resoluciones emanadas de las Juntas Generales de Accionistas, Observándose además que en el orden del día de la Juntas Generales coinciden en fecha y puntos a tratar.

Señores accionistas, la inmediata colaboración del administrador de la Compañía, me permitió comprobar, que tanto los libros de Actas de Sesiones, files de Juntas Generales de Accionistas, talonario acciones, libro de Acciones y Accionistas, Los libros y comprobantes de contabilidad son llevados y conservados de acuerdo a las disposiciones generales.

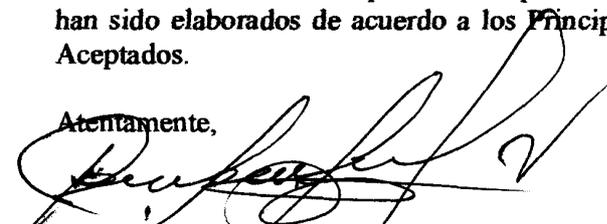
El mantenimiento y custodia de los bienes de la compañía son adecuados y no existen a cargo bienes de terceros, siendo aceptables los controles internos establecidos

Los registros de las transacciones que tuvieron lugar en el ejercicio económico 2007, fueron anotadas en sus libros de acuerdo a normas y principios de Contabilidad de General Aceptación, además comprobé mediante cálculos aritméticos que las cifras que contienen los Libros de Contabilidad, coinciden con las reveladas en los Estados Financieros presentados

Del análisis al Balance comparativo entre el año 2007, con el ejercicio anterior, se desprenden los siguientes índices, la relación de Activos corriente sobre Pasivos corriente es de 1.40 a 1, las ventas disminuyeron en 0.79% con respecto al año anterior, los costos representan el 68.85% sobre las ventas, los Gastos Generales representan el 28% de los ingresos, la utilidad neta es el 2.01% de sus Ventas

Los Estados Financieros presentados por el Administrador de la Empresa, en mi opinión, han sido elaborados de acuerdo a los Principios y Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,



CPA. ENRIQUE PEÑAFIEL VERDUGA
Comisario

